



CENTRO
DE CIENCIAS
BÁSICAS

Publicación Especial del H. Consejo Universitario para el



PROCESO DE
DESIGNACIÓN
DE **DECANO**
2020-2022

COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Ciudad Universitaria, 11 de noviembre del 2019



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES



BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

Como parte importante de la vida y quehacer universitario, dentro las facultades que le confiere su propia autonomía, la Universidad Autónoma de Aguascalientes está en posibilidad de llevar a cabo la elección de autoridades, acorde a un sano esquema de autogobierno, cumpliendo en todo momento con la legislación que le es aplicable.

Conforme a lo establecido por la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y su Estatuto, corresponde a los integrantes de la comunidad universitaria, llevar a cabo la planeación y ejecución de los procesos electorales a través de los cuales se eligen diversas autoridades de la institución, como lo son el Rector de la Universidad y los Decanos de los diferentes Centros Académicos. En función a lo señalado en la normatividad aplicable, el proceso de designación está conformado en una primera etapa por la promoción de los candidatos, mediante la difusión de propuestas de los mismos de diversas formas, tales como realización de foros, publica-

ción de revistas, carteles, entre otros, que se encuentren debidamente autorizados y regulados tanto por la Ley Orgánica como por el Estatuto ya mencionados, posteriormente; se lleva a cabo la votación por parte de la comunidad universitaria; y por último, el escrutinio respectivo, a fin de generar las ternas correspondientes.

En virtud de todo lo anterior, se convoca a todos quienes conforman la estructura universitaria a participar activamente en los procesos de votación que les son aplicables, de acuerdo al Centro Académico de su adscripción para que, derivado de tal proceso, sea posible integrar los grupos de candidatos elegibles, mismos que serán turnados a la H. Junta de Gobierno, que a su vez llevará a cabo un proceso en el que examinarán a los candidatos elegidos, por el cual se seleccionará a quien ocupará tanto el cargo de Rector de la Universidad como el de Decano del Centro Académico que le corresponda.

“SE LUMEN PROFERRE”

En cumplimiento con el Estatuto de la Ley Orgánica, el H. Consejo Universitario ha elegido la siguiente:
**COMISIÓN DE PROMOCIÓN PARA DECANOS
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

Dr. José Manuel Barrera Castañeda
PRESIDENTE

Daniel Padilla Castorena
SECRETARIO

Mtro. Martín Díaz Acero
Mtro. Humberto Vázquez Ramírez
Dr. Enrique Reyes Vela
Mtra. Yolanda Ramírez Carballo
Miguel Ángel Patiño Villalobos
Sebastián Emiliano Carrascosa Rueda
Juan Luis Chávez Chávez
Dafne Monserrat González García
Lic. María del Pilar Rodríguez Chong





**MSc. CIN Guillermo
Domínguez Aguilar**



**Dra. en C. Haydée
Martínez Ruvalcaba**



**M. en C. Jorge Martín
Alférez Chávez**

Contenido

Introducción	2
Candidatos	3
Contenido	4
Procedimiento	6
Mtro. Guillermo Domínguez Aguilar	8
Dra. Haydée Martínez Ruvalcaba	12
Mtro. Jorge Martín Alférez Chávez	16
Foros de Presentación	Contraportada

Comisión de Promoción para Decanos

Dr. José Manuel Barrera Castañeda

PRESIDENTE

Daniel Padilla Castorena

SECRETARIO

Mtro. Martín Díaz Acero

Mtro. Humberto Vázquez Ramírez

Dr. Enrique Reyes Vela

Mtra. Yolanda Ramírez Carballo

Miguel Ángel Patiño Villalobos

Sebastián Emiliano Carrascosa Rueda

Juan Luis Chávez Chávez

Dafne Monserrat González García

Lic. María del Pilar Rodríguez Chong

Publicación Especial de la Comisión de Promoción
de Candidatos a Decano del H. Consejo Universitario,
para el periodo 2020-2022, noviembre de 2019
450 ejemplares



Procedimiento para la Elección de Decano de la UAA, establecido en el Estatuto de Ley Orgánica

CAPÍTULO IV. DE LA DESIGNACIÓN DE DECANOS

ARTÍCULO 117. Los decanos de los centros de la Universidad serán designados por la Junta de Gobierno, con base en la propuesta de candidatos elegibles que le turne el Consejo Universitario. Para integrar esta última, el Consejo Universitario se sujetará a las propuestas de candidatos que resulten de las votaciones que para el efecto realicen los miembros del personal académico y los alumnos del Centro correspondiente. El proceso se ajustará al establecido para la designación del Rector, con las siguientes precisiones:

I. La Junta de Gobierno, con el apoyo logístico de la Secretaría General de la Universidad, dentro de la primera semana completa del mes de octubre del año en que concluya su gestión el Rector, convocará a registro de candidatos a Decano de Centro, para lo cual publicará, en la misma semana, una lista de los miembros del personal académico que reúnan los requisitos de elegibilidad. Los trámites de registro se realizarán en la Secretaría General de la Universidad;

II. El registro de candidatos se cerrará a las quince horas del día anterior a la fecha en que el Consejo Universitario celebre la sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre del mismo año, en la que se dará a conocer el nombre de los miembros del personal académico inscritos, para constatar que son elegibles. Aprobado el registro, se darán a conocer a la comunidad universitaria los nombres de los candidatos dentro de los siete días hábiles siguientes;

III. Dentro del término señalado al efecto, se difundirán entre la comunidad universitaria los currícula de los aspirantes y se realizarán actividades de promoción de candidaturas, respetando los lineamientos del capítulo VI de este Título;

IV. El personal académico numerario y los alumnos numerarios de cada Centro votarán el mismo día que al efecto sea señalado por la Junta de Gobierno para la elección de candidatos a Rector, sujetándose en lo conducente a este último procedimiento;

V. Los candidatos que obtengan más del 20% de los votos válidos emitidos, en las votaciones del personal académico o de los alumnos del Centro que corresponda, conformarán el grupo de candidatos elegibles que serán turnados por el Consejo Universitario para la fase de evaluación cualitativa que realizará la Junta de Gobierno;

VI. En el supuesto de que menos de tres personas estuvieran en esta propuesta, sólo se enviará a la Junta de Gobierno una terna, con aquellos candidatos que hubieran obtenido el mayor porcentaje en cualquiera de las votaciones. En caso de empate el Consejo Universitario decidirá;

VII. Definidos los grupos de candidatos elegibles por cada Centro, el Secretario General informará al Consejo Universitario, quien en sesión extraordinaria convocada para el efecto, certificará las propuestas de candidatos por cada Centro, que serán turnadas a la Junta de Gobierno para la designación correspondiente;

VIII. Certificadas las listas de candidatos elegibles, el Secretario General en su carácter de Secretario del Consejo Universitario, informará oficialmente a la Junta de Gobierno de las propuestas respectivas, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la clausura de la sesión extraordinaria correspondiente, para los efectos procedentes;

IX. La Junta de Gobierno hará la designación correspondiente en un plazo que no excederá de los primeros quince días del mes de diciembre del año que concluye el periodo rectoral;

X. Los decanos tomarán posesión de su cargo el primero de enero del primer año del ejercicio rectoral.

**CAPÍTULO VI.
DE LA PROMOCIÓN DE CANDIDATOS
Y DE LAS RESPONSABILIDADES
Y SANCIONES EN LOS PROCESOS
DE DESIGNACIÓN.**

ARTÍCULO 121. Sólo los candidatos a los cargos de Rector y Decano que hayan obtenido registro serán promovidos por una comisión nombrada por el Consejo Universitario de entre sus miembros para tal efecto, la cual desarrollará sus actividades conforme a lo dispuesto por este capítulo.

La Asociación de Catedráticos e Investigadores y la Federación de Estudiantes se limitarán exclusivamente a promover el proceso de votaciones, exhortando a sus agremiados a expresar su voto en las fechas en que deberá realizarse el proceso, informando de las reglas y procedimientos de la votación, sin que puedan prestar ningún tipo de apoyo o promoción a los candidatos.

ARTÍCULO 122. La comisión de promoción de candidatos, designada por el Consejo Universitario, iniciará sus actividades el primer día hábil posterior a la fecha en que se den a conocer los nombres de los candidatos registrados y concluirá el día anterior al que se señale para las votaciones. La Secretaría General apoyará técnicamente las labores de la comisión en aquellos aspectos en los que expresamente sea requerida.

ARTÍCULO 123. Las actividades de la Comisión en lo relativo a la promoción de candidatos, se desarrollarán en igualdad de circunstancias y estarán limitadas a las siguientes:

I. Difusión de curriculum vitae y plan de trabajo de los candidatos en tableros de avisos u otros lugares designados para tal efecto y a través de los medios de comunicación interna; y

II. Reuniones para que los candidatos presenten sus planes de trabajo y tengan oportunidad de dialogar con el personal académico y alumnos, pero se evitará que se interrumpa la vida académica de la Institución.

ARTÍCULO 124. Queda estrictamente prohibido a los candidatos:

I. Realizar, a título personal o a través de grupos de apoyo, actos públicos con fines de promoción y otorgar algún beneficio particular directo o indirecto al personal académico o alumnos;

II. Utilizar medios de difusión externos con fines de promoción personal; y

III. Realizar actividades o comentarios encaminados a desvirtuar a otro u otros candidatos.

ARTÍCULO 125. Cualquier acto u omisión que pretenda desvirtuar, modificar o alterar el cumplimiento estricto del proceso señalado en este título será causa grave de responsabilidad. Las presuntas infracciones se harán del conocimiento de las comisiones del Consejo Universitario o de los observadores de la Junta de Gobierno. Este último organismo será informado por ambas fuentes y aplicará las sanciones que a su juicio sean procedentes.

En caso de anomalías, el Consejo Universitario podrá tomar las decisiones que crea convenientes para la corrección del proceso, llegando en caso extremo a la invalidación o repetición del mismo. Además, el Consejo promoverá la aplicación de sanciones individuales que procedan por los órganos competentes.



MSc. CIN Guillermo Domínguez Aguilar

CURRICULUM VITAE

DATOS GENERALES

Mexicano, originario de Aguascalientes, Ags., del 7 de marzo de 1968, con 51 años, de estado civil casado y con 2 hijas.

FORMACIÓN

Maestría en Ciencias en Redes de Computadoras y de Información, Universidad de *Essex*, Reino Unido. Grado de *Master of Sciences*, junio de 1999.

Diplomado en Enrutadores, SEP - CECIC - UNAM - ITESM - UdeG - UAM. Grado de Certificado Nacional en Enrutadores, marzo de 1996.

Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales, Universidad Autónoma de Aguascalientes. Grado de Ingeniero en Sistemas Computacionales, junio de 1991, Cédula: 2059638.

ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL Y ACADÉMICA

Diplomado en Educación en Línea, Universidad Autónoma de Aguascalientes, julio del 2012.

Certificación *Fundamentals in Network Security, EC - Council*, México, octubre de 2010.

Diplomado en Educación a Distancia, Universidad Autónoma de Aguascalientes, enero de 2005.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Universidad Autónoma de Aguascalientes, profesor Investigador Asociado, desde enero de 1990 a la actualidad. Académico de materias clase: Introducción a la Ingeniería, Sistemas de Bases de Datos Distribuidas, Sistemas Distribuidos, Seguridad en Redes, Redes de Área Local, Redes de Computadoras I y II, Teleproceso I y II, Diseño de Redes de Teleproceso, Sistemas Operativos, Sistemas Operativos Multiusuarios y de Red, *UNIX* y Sistemas Operativos II, Programación en *Pascal*, Programación en *Java*, Estructuras de Datos, Introducción a la Informática. Universidad Politécnica

de Aguascalientes, profesor Interino, julio de 2016 – diciembre de 2017. Académico de materias clase: Protocolos de Redes Virtuales, Sistemas Operativos de Servidores.

Universidad Bonaterra, profesor Interino, julio de 1996 – diciembre de 2006. Académico de materias clase: Compiladores I y II, Estructuras de Datos I y II, Programación *Java*, Sistemas Distribuidos I, II y III, Redes Locales.

EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA

Consejero Universitario Propietario Académico por el Centro de Ciencias Básicas, agosto del 2013 a la fecha.

Representante Institucional de la UAA ante CUDI - Internet 2.

Miembro del Comité de Diseño de Diplomado en el uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC).

Coordinador de la Academia de Redes y Sistemas Distribuidos.



Tutor de Servicio Social de la carrera de Ing. en Sistemas Computacionales.

Tutor de Prácticas Profesionales de la carrera de Ing. en Sistemas Computacionales.

Miembro del Comité de Revisión de la Red Institucional.

FORTALEZAS

Habilidades socio - emocionales como: empatía, capacidad de decisión y respuesta, integridad, visión a futuro, innovación y colaboración.

Experto en uso de TIC's aplicadas tanto a la industria como a la educación, con varios proyectos como: *Ua-abuntu*, *EdubuntuMX*, Presencia Digital del CCBas, investigaciones y varios miniproyectos.

Altamente capacitado en metodologías y tecnologías educativas, principalmente en *LMS's*, incluyendo cursos como: Ser Profesor, Diseño de Programas, Administración de *Moodle*, Diseño y Construcción de Cursos en Línea, Diseño y Construcción de Espacios Académicos Digitales, y otros.

Idiomas: Español (100%), Inglés (70%).

PLAN DE TRABAJO

OBJETIVO GENERAL: modernizar el Centro de Ciencias Básicas introduciéndolo al siglo XXI, agilizando su funcionamiento, mejorando la administración de su conocimiento y legado, otorgando recursos e integrando innovaciones para el cumplimiento y constante mejora de su responsabilidad académica, facilitando el entorno para el nacimiento, seguimiento y cumplimiento de los proyectos académicos, de investigación y de vinculación, focalizando los beneficios del aprendizaje en laboratorios con recursos y materiales acordes a los tiempos que vivimos, colaborando e integrando de forma efectiva y eficiente nuestras áreas del conocimiento con la industria, principalmente en sus procesos de crecimiento y de mejora continua, vinculando y combinando nuestras fortalezas dentro de proyectos con la sociedad y la industria con sentido social y de beneficio mutuo, incrementando nuestra participación y facilitando la obtención de patentes, y en general, optimizando el funcionamiento en aquellas actividades inherentes a nuestro Centro de tal forma que el trabajo efectivo se incremente maximizando

nuestros esfuerzos, acelerando el cumplimiento de nuestras metas e incrementando los valores positivos en nuestros indicadores que demuestren realmente la calidad y excelencia en nuestras labores fundamentales: docencia, investigación, difusión y vinculación.

JUSTIFICACIÓN: me he decidido a participar en este proceso de selección de autoridades para el periodo del 2020 al 2022 por mi enorme amor a nuestra Institución, porque conozco las necesidades y requerimientos en ella, así como los retos para este momento histórico en el cual nos encontramos envueltos y hasta rebasados, veo la necesidad inmediata de transformarnos en aquello que la sociedad, la administración pública y la industria necesitan para adecuarse y responder a estos retos, y sueño no sólo con avanzar y ayudar a llegar a la contemporaneidad, sino rebasarla y ser los líderes en conocimientos, procedimientos y avances, tanto científicos como tecnológicos, de tal forma que seamos el punto de referencia regional, nacional e internacional que nuestras metas institucionales han indicado.

Cumplo con todos los requisitos para ocupar tan digno cargo. Tengo la voluntad de trabajo, la cual ya he demostrado, así como la valentía de asumir los riesgos; y por ello estoy aquí para demostrar que tengo una visión futura del Centro posible y sustentable, que conozco a nuestro Centro y soy reconocido en él, y que soy la mejor opción.

Este documento se basa y hace eco en todos los documentos institucionales para nuestra Universidad y nuestro Centro: la Ley Orgánica y sus Estatutos, el Ideario Institucional de la UAA, el Modelo Educativo Institucional, el Código de Ética, el Plan de Desarrollo Institucional 2016 - 2024, el Reglamento Interno del Centro de Ciencias Básicas y los Planes de Trabajo presentados tanto por la Rectoría como del Decanato, a los cuales me integro; pero agregando una visión personal y comunitaria teniendo como meta el futuro que se nos están exigiendo y al que debemos llegar.

ÁREAS DE INTERÉS Y METAS

Educación de calidad

Tomando como base las condiciones y retos actuales para las Instituciones de Educación Superior, así como las líneas de trabajo para llegar a los estados de excelencia esperados, debemos entender que contemplamos retos muy interesantes y complejos, para los cuales hay que integrar de una forma más precisa a los diversos actores, tanto humanos, pedagógicos,

tecnológicos y hasta ambientales, por lo que la meta aquí es superarnos a nosotros mismos, transformando nuestros procesos de enseñanza-aprendizaje para entregar a los diversos actores de la sociedad, los mejores profesionistas que ayuden a superar sus propios retos. Para ello nos proponemos atender los siguientes puntos:

Evaluación de la educación: los nuevos modelos pedagógicos nos exigen replantear los esquemas de evaluación tradicionales, en los cuales se favorecen ciertas habilidades, con nuevos esquemas que extienden la evaluación y los cuales incluyen la valoración de nuevas habilidades, destrezas y la aplicación del conocimiento adquirido, por lo que proponemos integrar en los programas y en las formas de evaluación los esquemas y facilidades definidas en las nuevas metodologías, donde sea pertinente, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, y en el cual exista una retroalimentación adecuada para determinar con rapidez, lo que realmente impactamos en el crecimiento profesional de nuestros alumnos y nos permita tomar acciones ágiles cuando no sea así.

Evaluación de la calidad: para esta meta es pertinente realizar una constante evaluación de los elementos propios y externos que facilitan o limitan el cumplimiento de los objetivos propuestos, por lo que es primordial determinar los niveles de alcance en el cumplimiento de las expectativas, pero no solamente en lo que respecta a las responsabilidades de los académicos, sino que incluyendo también evaluaciones tanto de los programas, de la disposición de recursos, de las facilidades administrativas y hasta de las condiciones y expectativas de los alumnos; los cuales al evaluarse con una visión amplia permitan atender los elementos más críticos, corrigiendo a tiempo y esperando con ello un incremento significativo de los indicadores asociados para la calidad educativa.

Congruencia de programas Sociedad-Academia: un punto remarcable es la necesidad de redefinir nuestra relación e integración con los diversos actores de nuestra sociedad, por lo que urge evaluar, junto con los expertos de cada área del conocimiento, la correspondencia y congruencia de nuestros planes de estudios con las necesidades actuales y futuras identificadas en ellos.

Indicadores trascendentes: existe un conjunto de indicadores que determinan el grado de avance o retroceso con metas institucionales y federales. Considero que siendo todos importantes, debemos atender

de forma crítica aquellos que realmente impacten en el cumplimiento de nuestras funciones básicas y en nuestra misión de entregar los mejores profesionistas egresados posibles.

Laboratorios, materiales y prácticas: uno de los principales elementos que integramos dentro de nuestra labor académica cotidiana son los laboratorios, los cuales nos distinguen a nivel local y regional y nos posicionan en los mejores rankings académicos nacionales; sin embargo, en ellos tenemos un urgente reto de actualización para entregar las mejores tecnologías, procedimientos, materiales y resultados a nuestros estudiantes en formación, acordes a los usados en los sectores industriales, económicos, salud y de gobierno, y que faciliten a nuestros profesionales egresados el integrarse más rápidamente a la vida productiva de nuestra región y nación.

Investigación de calidad, impacto y con enfoque social

El reto en nuestras investigaciones se encuentra relacionado a la vinculación con la industria, sector salud, sociedad y gobierno, en lo relativo a las facilidades para relacionarse con actores interesados en la generación de soluciones reales y con enfoque social para sus problemáticas presentes. También es el número de investigadores reconocidos por las instancias nacionales. Cabe destacar que los que cuentan con este reconocimiento son de alto referente nacional e internacional, pero se debe de dar un mejor soporte, recursos y facilidades para su desarrollo, conclusión y publicación, por lo que las metas para esto son:

Integración con diferentes actores: en donde aplique, los investigadores y las investigaciones se deberán de vincular de mejor forma con los actores principales, que las requieran y las fundamenten, dentro de los sectores industriales, sociales, económicos y gubernamentales, los cuales deberán de participar en los procesos de valoración, financiamiento, evaluación, retroalimentación, conclusión y valoración posterior del impacto real en su implementación dentro de las organizaciones.

Intra e interinstitucional (multidisciplinarios): en donde sea importante, hay que participar con investigaciones e investigadores dentro y fuera de la Institución, colaborando con nuestros mejores elementos, incluyendo objetivos multidisciplinarios, favoreciendo el ambiente para que las investigaciones concluyan de forma satisfactoria y el nombre de nuestro Centro e Institución sea reconocido públicamente.

Ciencias Puras y Aplicadas: el reto es sumar a la investigación en Ciencias Puras, el de las Ciencias Aplicadas, lo cual facilite la integración de los nuevos elementos y tecnologías generados a su aplicación inmediata en las áreas donde sean requeridos, favoreciendo a nuestro eje de vinculación.

Vinculación con impacto y trascendencia

La vinculación permite la integración de los actores activos de nuestra sociedad con nuestra Universidad y nuestro Centro, el reto es el no quedarnos rezagados con respecto a otras instituciones, tanto en el número de participaciones, calidad de los proyectos, velocidad a la que respondemos y el impacto en la aplicación de las soluciones propuestas, por lo que las metas son:

Acercamiento con la industria: debe de facilitar su integración en un proceso de generación de soluciones, con proyectos ágiles, reales y de alto impacto; donde se involucren la mayor parte de los elementos institucionales transversales posibles, y participemos de la formación e integración efectiva de estudiantes activos en los proyectos con aquellos sectores de la sociedad en la cual pretendan ser parte de su transformación positiva.

Difusión de las ciencias y acercamiento con la sociedad: esta meta retoma la intención de informar, motivar e involucrar a las nuevas generaciones de estudiantes con los fundamentos, retos, habilidades, circunstancias y eventualidades, que ocurren en los procesos de investigación, generación y aplicación del conocimiento, y de cómo afectan positivamente a la evolución de nuestra sociedad, por lo que integra actividades que acerquen a los investigadores con un público interesado, buscando la mayor cobertura posibles, e involucrando a los medios disponibles en nuestra Institución.

Administración cercana, moderna, ágil y efectiva (a través de una planeación estratégica)

Uno de los aspectos críticos para lograr responder de forma transversal a los demás ejes base, es la gestión, en la cual se detectan procesos burocráticos largos, confusos y tardados que impactan de forma definitiva en la realización y apreciación de la calidad en los resultados de los demás ejes. Para su mejoramiento establecemos las siguientes metas:

Mayor presupuesto y financiamiento: buscar nuevas formas de financiamiento que soporten a las actividades que, dadas las circunstancias actuales, limitan el establecimiento de nuevos proyectos o la realización de transformaciones y adecuaciones tanto en nuestra planta física como en la obtención de materiales y reactivos para nuestros laboratorios.

Atención a la cobertura educativa y competencia: por tradición, partimos del supuesto de que recibimos a los mejores estudiantes para integrarse a nuestras carreras, sin embargo la realidad es que se ha generado una competencia ante la proliferación de otras universidades, y con ello, la activación de procesos orientados al reclutamiento de los mejores prospectos, aspecto que ya comienza a sentirse en la cantidad de aspirantes y en la intención de permanencia en nuestras carreras. Es esencial contar con mecanismos más agresivos para la difusión de nuestras licenciaturas, así como la identificación y reclutamiento de estudiantes que destaquen en nuestras áreas del conocimiento.

Apoyo de nuevas tecnologías y metodologías orientadas a los resultados: los procesos de atención y gestión internos pueden ser largos, tediosos y tardados; afectando lo relativo a la academia, la investigación, la vinculación y la gestión misma; por lo que la meta es integrar tecnologías ágiles y sistemas de atención, en lo interno y lo externo, los cuales automaticen respuestas, agilicen la transferencia de información, minimicen el tiempo ocioso de atención, y con ello, entreguen resultados y soluciones rápidas a las diversas áreas o personas que las requieren.

Normatividad y dinamismo: nuestro actuar se encuentra regulado por la normatividad institucional y particular de nuestro Centro, sin embargo, existen elementos en las reglas y procesos que requieren de su actualización por estar desfasados o por que no ayudan al cumplimiento de las metas que se plantean en este documento. La meta es proponer los cambios requeridos para agilizar, transformar y mejorar los reglamentos y procesos que nos ayuden a cumplir los ideales de mejoramiento continuo, excelencia educativa, congruencia con la sociedad, innovación pertinente y sustentable, vinculación efectiva y de alto impacto, y de la administración eficiente de nuestros recursos.

Dra. en C. Haydée Martínez Ruvalcaba

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento: ciudad de Aguascalientes, 7 de junio de 1962. Nacionalidad: mexicana

FORMACIÓN ACADÉMICA

Bachillerato de la UAA, 1978 – 1981

Licenciatura en Salud Pública, UAA, 1981 – 1986

Maestría en Ciencias Forenses, UAA, 2002 – 2005

Doctorado en Ciencias Biológicas, UAA, 2005 – 2008

PUBLICACIONES

Estudio serológico de toxoplasmosis mediante la técnica de inmunofluorescencia indirecta en Aguascalientes. Archivos del Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes. Volumen III, No. 9. Enero a marzo de 1993.

Cultivo *in vivo*, mantenimiento e identificación histopatológica de toxoplasma *Gondii*. Congreso Nacional de Parasitología Veterinaria, página 11, CONAPAVET 89, octubre 25 al 27 de 1998. Aguascalientes, Ags.

Comparación de dos técnicas de inmunoserológicas para la determinación de anticuerpos anti-toxoplasma. Congreso Nacional de Parasitología Veterinaria, página 12, CONAPAVET 89, octubre 25 al 27 de 1998. Aguascalientes, Ags.

Efecto del plaguicida organofosforado paratión metílico sobre el tiempo de desarrollo de la entomofauna necrófaga en cerdos (*Sus Scrofa*). Folia Entomologica Mexicana. 48(3):141-150(2009). ISSN-0430-8603.

Estudio comparativo preliminar de la sucesión de insectos necrófagos en *Sus Scrofa* intoxicado con paratión metílico, en tres periodos estacionales. Revista Mexicana de Ciencias Farmacéuticas. Volumen 40, Número 3, julio-septiembre 2009. ISSN-1870-0195.

NOMBRAMIENTOS

Jefe del Departamento de Microbiología del Centro de Ciencias Básicas. Universidad Autónoma de Aguascalientes, 31 de marzo de 1999 a 16 de marzo de 2005

Tesorera de la Asociación de Profesores de Microbiología y Parasitología en Escuelas de Medicina A.C. Universidad Autónoma de Aguascalientes. 31 de marzo de 1999 al 16 de marzo de 2000.

Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas. Universidad Autónoma de Aguascalientes, 16 de marzo de 2005 al 15 de febrero de 2008

Secretaria de Docencia de Pregrado del Centro de Ciencias Básicas. Universidad Autónoma de Aguascalientes, 15 de febrero de 2008 al 31 de diciembre de 2010.



Jefa de Sección de Seguimiento de Egresados del Departamento de Evaluación Educativa de la Dirección de Docencia de Pregrado. Universidad Autónoma de Aguascalientes 16 de agosto al 31 de diciembre de 2011.

Jefa de Sección de Seguimiento de Egresados del Departamento de Evaluación Educativa de la Dirección de Docencia de Pregrado. Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1 de enero de 2012 al 15 de agosto de 2014.

Secretario Administrativo del Centro de Ciencias Básicas. Universidad Autónoma de Aguascalientes. 16 de agosto de 2013 al 31 de diciembre de 2013.

Secretario de Docencia de Pregrado del Centro de Ciencias Básicas. Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1 de enero de 2014 al 9 de abril de 2015.

PLAN DE TRABAJO

La Universidad Autónoma de Aguascalientes tiene la misión de impulsar el desarrollo justo y equilibrado de nuestra sociedad, formando integralmente, en las diversas dimensiones humanas, a personas con perspectiva global que contribuyan de manera efectiva, comprometida y ética a la solución de las necesidades y problemáticas sociales; generando, difundiendo y aplicando conocimiento e innovación que mejore el nivel de vida y bienestar de la población; así como promoviendo el arte, la calidad y el deporte que enriquezcan la vida de las personas. Todo ello con el propósito fundamental de contribuir al desarrollo sustentable de Aguascalientes y de México.

La Autonomía Universitaria es un gran logro que se ha tenido desde la creación de la Universidad, su capacidad de autogobernarse, de diseñar sus planes y programas que dan sustento al proyecto educativo debe de seguir así, mostrando en cada momento transparencia y honestidad tanto en lo interno como en lo externo, ya que es la única forma de dar estabilidad y un cordial ambiente de trabajo entre todos los universitarios.

En este contexto, debo señalar que desde hace 33 años laboro como profesora e investigadora en el Departamento de Microbiología del Centro de Ciencias Básicas (CCB). Además, tengo experiencia administrativa ya que he sido Jefa del Departamento de Microbiología (6 años), Secretaria de Docencia de Pregrado (4 años y 6 meses) y Secretaria Administrativa (4 años y 6 meses)

de este Centro académico; asimismo, fui jefa del área de egresados de la Dirección de Docencia de Pregrado (1 año). Por ello, he conocido de cerca la problemática de los docentes, alumnos y personal administrativo del CCB.

Por otra parte, y de manera resumida, el CCB a través de los años se ha caracterizado por mantener la vanguardia en la docencia, investigación, vinculación y gestión de las actividades académicas, así como de los servicios que se brindan a la población en general.

En el área docente, el Centro de Ciencias Básicas tiene once programas educativos de pregrado y cuatro programas de posgrado acreditados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-CONACYT). Sumados a sus propias licenciaturas y posgrados, el CCB apoya a muchos de los programas educativos de la UAA, por lo que es necesaria la actualización permanente de nuestros profesores, para la impartición de una docencia de calidad.

En el área de la investigación, el CCB desarrolla actualmente 75 proyectos de investigación, siendo éste el número más alto en la Institución además cuenta con 41 PTC y 14 medio tiempo y asignatura que son investigadores y miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Por esta razón, es el Centro con mayor proyección en investigación a nivel nacional e internacional. Además, cuenta con 13 Cuerpos Académicos de los cuales 7 son Consolidados, 5 En consolidación y 1 En formación.

Por lo anteriormente expuesto, mi plan de trabajo se encuentra estrechamente relacionado con el Plan de Desarrollo Institucional 2016–2024, en el cual se estipulan los cuatro ejes rectores de las actividades de la UAA. Expongo a continuación mis propuestas de trabajo para dar cumplimiento a la misión de la Institución.

1.- DOCENCIA.

Apoyar el fortalecimiento de los departamentos con base en sus áreas de oportunidad, con el apoyo de las Secretarías de Pregrado, Investigación y Administrativa del CCB, así como de las Direcciones Generales de la UAA.

Gestionar los apoyos económicos necesarios para la actualización y superación de los docentes en las áreas de trabajo académico de sus respectivos departamentos, con la finalidad de mantener la mejora continua de los programas educativos del Centro y de las licenciaturas y posgrados que apoya.



Obtener los recursos económicos necesarios para la adquisición de los equipos requeridos en los laboratorios de docencia del CCB.

Atender las necesidades de profesores y estudiantes para que desarrollen de manera eficiente su trabajo académico.

Gestionar la impartición de cursos semipresenciales para los estudiantes con la finalidad de disminuir el Índice de Reprobación.

Gestionar la apertura de carreras en línea con la finalidad de dar respuesta a la creciente demanda estudiantil.

Ampliar la movilidad de estudiantes de pregrado y posgrado en universidades e institutos de investigación con reconocimiento nacional e internacional.

Gestionar los recursos económicos que permitan otorgar becas y apoyos para la movilidad de profesores y estudiantes.

Analizar las estrategias que se han utilizado para la contratación de nuevos académicos teniendo siempre en mente la docencia de calidad del CCB.

Estimular en los profesores el estudio y dominio del inglés para la impartición de clases en ese idioma, de manera que esto contribuya a la globalización del trabajo académico.

Promover en los profesores el uso de las plataformas tecnológicas en la impartición de sus cursos, cuidando siempre la calidad de la docencia.

Revisar periódicamente el trabajo de las academias de los departamentos del CCB, con la finalidad de mejorar su funcionamiento, de tal manera que se mejore la calidad de la docencia y la actualización constante de los programas educativos.

2.- INVESTIGACIÓN.

La investigación científica y humanística es una función sustantiva de la UAA cuyos objetivos son generar nuevos conocimientos y contribuir a la solución de los problemas de los sectores productivo y social; para ello, se deben desarrollar proyectos apegados a estándares internacionales de calidad que paralelamente contribuyen a elevar la productividad científica del país y la formación de recursos humanos en investigación y en posgrado.

Al respecto, y como ya fue mencionado, el CCB destaca en la UAA por el número de investigaciones en desarrollo y por el número de investigadores que son miembros del SNI. Para mantener estos indicadores y mejorar la investigación es necesario:

Desarrollar trabajos de investigación que atiendan las necesidades de los sectores productivos y gubernamentales de Aguascalientes y de nuestro país.

Fomentar entre los investigadores el trabajo colegiado interdepartamental e incrementar la formación de redes de colaboración internas y externas.

Vincular la investigación con los programas de licenciatura y posgrado para fortalecer la formación académica de los estudiantes y formar nuevos investigadores.

Incrementar el número de proyectos de investigación con apoyo económico externo.

Promover convenios de colaboración entre el CCB e instituciones y centros de investigación de México y otros países que faciliten el intercambio de investigadores.

Apoyar a los investigadores en la publicación de los resultados de sus trabajos.

Fomentar el proceso de innovación tecnológica para apoyar el desarrollo económico de la región y de México.

Incrementar el registro de patentes derivadas de la investigación para contribuir al establecimiento de una tecnología propia mexicana.

Apoyar el proceso de internacionalización de la UAA mediante el desarrollo de investigaciones pertinentes y de calidad.

Promover que un mayor número de estudiantes de pregrado participen en los proyectos de investigación mediante la realización de estancias, talleres y tesinas.

Apoyar la realización de proyectos de investigación pertinente que atiendan las necesidades de la sociedad.

Apoyar a los cuerpos académicos para que logren su consolidación.

Promover reuniones con la Dirección General de Investigación y Posgrado con la finalidad de revisar y actualizar las líneas de generación y aplicación del conocimiento.

3.- VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN.

Hablar de la vinculación universidad-sociedad es hablar de la pertinencia de la Educación Superior. Se afirma que la pertinencia constituye el medio por el cual se establecen las relaciones entre la universidad y su entorno. Por ello, para la UAA la vinculación es un proceso estratégico que articula sus funciones sustantivas con el entorno socioeconómico. Es decir, los esfuerzos de la vinculación se enfocan en estrechar los lazos de cooperación entre la UAA y los sectores productivo, social, gubernamental y educativo en el estado y la región.

Al respecto, considero que la vinculación en el CCB no está suficientemente desarrollada, por lo que mis propuestas para impulsarla son las siguientes:

Promover la participación de los profesores-investigadores en la solución de problemas del sector productivo.

Fomentar la participación de los profesores en cursos de capacitación y diplomados que beneficien a los miembros de la sociedad.

Impulsar la participación de los estudiantes en los programas de servicio social.

Gestionar becas de vinculación de estudiantes con el sector productivo y social.

Promover la participación de profesores y estudiantes en programas sociales y gubernamentales.

Fomentar la participación de los egresados del CCB en las actividades de vinculación de la Institución.

Revisar y actualizar la normatividad en vinculación con el propósito de mejorar la participación de profesores y estudiantes en estas actividades.

Colaborar con el Departamento de Difusión Cultural en el acercamiento de profesores y estudiantes a los temas culturales.

Promover la participación de profesores, estudiantes y personal administrativo en los torneos deportivos, las actividades artísticas y la expresión de la cultura y las artes.

Apoyar la difusión de las actividades de extensión, culturales, artísticas y deportivas de la UAA hacia la sociedad.

4.- GESTIÓN.

La gestión de recursos es una tarea importante para el desarrollo de las actividades académicas en el CCB. Asimismo, la implementación del sistema de gestión de calidad (SGC) ha generado la uniformidad de los procesos y formatos utilizados en la UAA. Mis propuestas al respecto son las siguientes:

Promover entre la comunidad del Centro de Ciencias Básicas un ambiente de armonía, cordialidad y respeto en el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Fomentar la relación universidad-empresa a través de convenios de colaboración que beneficien a ambas entidades.

Gestionar con las empresas y asociaciones civiles, el apoyo y los convenios necesarios para permitir a los alumnos prestar su servicio social y prácticas profesionales, en ambientes que permitan su desarrollo humano y académico.

Impulsar la creación de la cultura del emprendedurismo en los estudiantes de todas las carreras adscritas al Centro, desarrollando para ello cursos de formación que permitan a los alumnos iniciar sus propios proyectos e iniciarse en la vida productiva.

Promover entre los profesores el análisis de los procesos y formatos del SGC, con la finalidad de hacer las peticiones de cambios que sean necesarios.

Gestionar los recursos económicos necesarios para apoyar la participación de los estudiantes en los congresos locales (Ciencias Naturales y Ciencias Exactas) y nacionales.

Para concluir, debo señalar que el Centro de Ciencias Básicas es muy complejo, ello por el trabajo académico que desarrolla en las áreas de las Ciencias Naturales y de las Ciencias Exactas. Esto representa un gran reto para la persona que funja como Decano del mismo. Es una tarea que estoy dispuesta a cumplir con estricto apego a las leyes, reglamentos y políticas de la UAA, con honestidad y transparencia en el manejo de los recursos económicos. Además, pretendo fomentar un clima de confianza y cordialidad entre estudiantes, profesores y personal administrativo que nos motive a trabajar en bien de este Centro y de nuestra Universidad, que se vea reflejado en la calidad de la docencia, de la investigación y del trabajo administrativo.

M. en C. Jorge Martín Alférez Chávez

CURRICULUM VITAE

FORMACIÓN

M. en C. en Biotecnología Vegetal, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Diplomado en Formación de Profesores para Educación a Distancia, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Ingeniero Bioquímico, Universidad Autónoma de Aguascalientes

EXPERIENCIAS LABORALES

Profesor de Física, Matemáticas, Química y Ciencias Naturales en preparatorias y secundarias de la ciudad de Aguascalientes de 1990 al 2002. Ayudante de Ingeniería en Impulsora Industrial y Lácteos S.A. de C.V. de agosto de 1993 a febrero de 1994. Verificador Sanitario en el ISEA, desde abril de 1994 hasta mayo de 1994. Ingeniero de Servicio de *Diversey* México asignado a Embotelladora Las Trojes desde mayo de 1994 y hasta abril de 1995, fecha en la cual pasé a ocupar el puesto de Consultor en Higiene Alimenticia en la misma empresa y el cuál desempeñé hasta octubre de 1995.

Profesor e Investigador titular "C", dedicación parcial 40 horas numerario en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, impartiendo las materias de Bioquímica de Alimentos, Análisis de Alimentos I y II, Termodinámica, Balances de Materia y Energía, Nutrición, Transferencia de Masa, Flujo de Fluidos, Fisicoquímica I, Fisicoquímica II, Bioingeniería Ambiental, Fundamentos de la Ingeniería Bioquímica, Biotecnología del Tratamiento de Aguas Residuales, Biotecnología y Bioingeniería; en las carreras de Ingeniería Agroindustrial, Licenciatura en Salud Pública, Licenciatura en Análisis Químico Biológicos, Ingeniería Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología, Licenciatura en Biología y Licenciatura en Ciencias Ambientales en el Departamento de Ingeniería

Bioquímica de la misma Universidad desde enero de 1996 y a la fecha. Así mismo he impartido los cursos de Formación Humanista "Nutrición y elaboración de alimentos", "Riesgos en la alimentación" y el curso "Nutrición y ciencia de los alimentos" donde participaron alumnos de varias carreras de la UAA. También he participado en los cursos de extensión universitaria impartiendo varias veces el curso "Nutrición básica". He impartido el curso curricular a distancia "Biotecnología del tratamiento de aguas residuales" a la carrera de Ingeniería Bioquímica. Jefe del Departamento de Ingeniería Bioquímica del Centro de Ciencias Básicas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, desde el 16 de febrero del año 2011 y hasta el 15 de febrero del año 2014. Jefe del Departamento de Ingeniería Bioquímica del Centro de Ciencias Básicas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, desde el 16 de febrero del 2017 y hasta el 14 de febrero del 2020.



CURSOS IMPARTIDOS A NIVEL POSGRADO

Un módulo y cuatro laboratorios impartidos en la Maestría en Ingeniería Ambiental.

PROYECTOS Y PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

Participé en dos proyectos de investigación de la UAA como investigador responsable y en otros dos como colaborador, 18 trabajos presentados en diferentes congresos nacionales e internacionales. He participado en 4 miniproyectos como tutor y otros 4 como asesor. Así como asesor de una tesis de maestría, cotutor de 4 alumnos y tutor de un alumno en talleres de investigación.

OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Participé como integrante en el Comité de Revisión Curricular del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniero Bioquímico en las últimas cuatro revisiones. Participé en la planeación, organización y desarrollo del Congreso de Ciencias Naturales en dos ocasiones. Miembro del jurado del examen para la obtención de Mención Honorífica de once estudiantes. Participé como integrante en el Comité de Autoevaluación del programa de Ingeniero Bioquímico por parte de los CIEES en dos ocasiones y en una ocasión por parte de CACEI, atendí al comité de pares evaluadores durante dos visitas. Fui tutor de servicio social y tutor longitudinal. Actualmente soy coordinador de la Academia de Básicas y Operaciones Unitarias.

PLAN DE TRABAJO

Actualmente el Centro de Ciencias Básicas cuenta con 11 programas educativos de pregrado con una matrícula de casi 2400 alumnos y 5 programas de posgrado con 123 alumnos. El 100% de los programas educativos de pregrado tienen reconocimiento de calidad nacional con el Nivel 1 de los CIEES y el 100% de los posgrados tienen reconocimiento ante el PNPC. Adicionalmente el programa de Ingeniero en Electrónica cuenta con la acreditación internacional por ABET, lo que garantiza a nuestros estudiantes una formación de calidad y a la sociedad una fuente de talento que contribuye de manera significativa al desarrollo de nuestro estado y del país. El Centro apoya a todos los centros de nuestra Universidad en

innumerables materias de los planes de estudios, situación que lo sitúa como un Centro clave en el desarrollo de la docencia y la investigación en nuestra Universidad. El Centro cuenta con 278 profesores, 119 técnicos académicos y 45 administrativos, que laboran día a día con dedicación y esmero en las funciones sustantivas de nuestra Universidad, y que constituyen el factor más valioso que tenemos y del cual nos sentimos orgullosos. Del total de profesores de tiempo completo numerarios el 66.7% cuentan con perfil PRODEP y el 34.4% pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. El Centro cuenta con 13 cuerpos académicos, 8 Consolidados y 5 En consolidación, lo que le ha permitido mantenerse como líder en la producción de nuevo conocimiento y en la generación de recursos humanos de la más alta calidad en nuestra Universidad.

El Centro de Ciencias Básicas se ha distinguido por el manejo responsable, transparente y equitativo de los recursos así como por los esfuerzos constantes hacia la mejora continua y su proyección internacional.

La propuesta general de trabajo es continuar promoviendo la pertinencia y el impacto social en las actividades sustantivas.

DOCENCIA DE PREGRADO Y POSGRADO

Promover la sensibilidad y el compromiso social en nuestros estudiantes.

Fortalecer el dominio del idioma inglés entre estudiantes y maestros para favorecer los esfuerzos hacia la internacionalización y la adquisición de conocimientos actuales.

Continuar atendiendo la vulnerabilidad académica mediante cursos propedéuticos, remediales y tutoría de pares.

Favorecer que los maestros más comprometidos con la problemática estudiantil sean los tutores longitudinales de los programas académicos.

Promover la contratación de los mejores perfiles que contribuyan a las actividades sustantivas de la Universidad en el caso de jubilaciones y crecimiento de los departamentos.



Apoyar los procesos de reacreditación nacional e internacional en los programas académicos de pregrado y posgrado para mantener el estándar 1 de CIEES en la totalidad de programas académicos de pregrado y el reconocimiento de los posgrados ante el PNPC, así como incrementar el número de los programas de ingeniería reconocidos por ABET. Promover la atención a las recomendaciones de los organismos acreditadores facilitando el trabajo de los comités de atención a las recomendaciones de cada programa educativo.

Impulsar la movilidad estudiantil y la creación de más convenios de doble titulación con instituciones internacionales reconocidas.

Promover la educación a distancia en algunas materias de los programas educativos o en programas completos para aumentar la cobertura educativa optimizando la infraestructura universitaria.

Promover la capacitación de más profesores en las tecnologías de la información y comunicación para apoyar la educación a distancia, en sus modalidades semipresencial y a distancia.

Impulsar la creación de posgrados profesionalizantes que apoyen al sector empresarial.

Cuidar que los rediseños de los programas académicos de pregrado y posgrado se realicen en tiempo y forma para atender de manera expedita y eficiente las necesidades de la sociedad.

Continuar con la aplicación de las estrategias consensadas recientemente en la Comisión Ejecutiva del Centro y las Academias para abatir los índices de Reprobación y aumentar la Eficiencia Terminal en los programas educativos, tales como la aplicación de exámenes de recuperación, tutoría de pares, seleccionar a los profesores con el perfil más adecuado para las materias de los primeros semestres, para promover el aprendizaje significativo; incentivar mediante constancias a los profesores con aprobación superior al 90% y que obtuvieron un desempeño superior a 30 puntos en la evaluación por parte de los alumnos, entre otras. Estas estrategias van encaminadas a cumplir las metas plasmadas en nuestro Plan de Desarrollo Institucional.

Impulsar el arraigo de la Autonomía en la mente y en el corazón de los universitarios de este Centro para transformarnos en férreos defensores de este valor fundamental.

INVESTIGACIÓN

Favorecer el incremento en el número de cuerpos académicos consolidados.

Impulsar el incremento en el número de profesores pertenecientes al SNI y promover el acceso a niveles superiores del mismo sistema.

Impulsar el incremento en el número de profesores con perfil PRODEP.

Apoyar el buen término de los proyectos de investigación y la publicación de artículos derivados de esta actividad en revistas indexadas y arbitradas nacionales e internacionales.

Apoyar la difusión de los resultados de las actividades de investigación en congresos nacionales e internacionales.

Favorecer el incremento en la participación de alumnos de pregrado en proyectos de investigación.

Apoyar a los investigadores en la gestión de recursos y trámite de patentes.

Apoyar la participación de los investigadores en la publicación de libros o capítulos de libros.

Continuar con el programa de miniproyectos de investigación para favorecer el contacto de los alumnos con estas actividades y generar su vocación científica y tecnológica, para que se estimule la demanda de posgrados que contribuyan con personal calificado a impulsar la ciencia y tecnología en nuestra sociedad.

DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN

Promover la creación de convenios con el sector público y privado para atender problemáticas relevantes de nuestro entorno e incrementar nuestra presencia fuera de la Universidad.

Promover la realización de eventos académicos internacionales.

Promover la oferta educativa de cursos de extensión y educación continua.

Incrementar los convenios de prácticas profesionales.

Incrementar los convenios de movilidad y doble titulación con instituciones nacionales e internacionales.

Mejorar la cantidad y calidad de los servicios que ofrece el Centro.

INFRAESTRUCTURA

Mantener operativos los talleres y laboratorios del Centro e impulsar las remodelaciones y ampliaciones que se requieran.

Atender las recomendaciones de los organismos acreditadores en los que respecta a infraestructura.

GESTIÓN

Gestionar con las instancias correspondientes las necesidades de los diferentes departamentos para que efectúen sus actividades de la mejor manera.

Ejercer los recursos de manera responsable, equitativa y transparente.



FOROS DE PRESENTACIÓN

de candidatos a Decano

FECHA Y HORA	LUGAR
Miércoles 13 de noviembre 11:00 horas	Auditorio Dr. Javier Salazar Negrete
Miércoles 13 de noviembre 17:00 horas	Auditorio Dr. Javier Salazar Negrete

¡VOTA ESTE 21 DE NOVIEMBRE!

NO TIRES ESTA INFORMACIÓN, DISTRIBÚYELA
PARA VOTAR PRESENTA TU CREDENCIAL UNIVERSITARIA
O UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL

Marca en la boleta el nombre de tu candidato
Consulta los lugares designados para la votación y el escrutinio